

QUILMES, 25 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-0602/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicio, de Mónica Boretto.

Que la mencionada precedentemente prestará servicios de asesoramiento, gestión y capacitación en propiedad intelectual, conforme las tareas que le han sido encomendadas en la cláusula primera del contrato suscripto a tales efectos.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$10.800,00).

Que a fs. 28 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar la erogación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo su Dictamen N° 398/10, obrante a fs. 30.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicio, de Mónica Boretto, DNI N° 13.549.361, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, por un monto total que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$10.800,00).

00506



ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo.

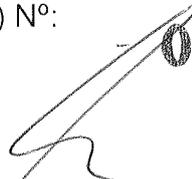
ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Programa 01.08.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº:

00506

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mario E. Lozano  
Vicerrector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes